TOMO LXIV. Junio, 1914. CUADERNO VI.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA NO FUÉ EL AUTOR DE «LA GUERRA DE GRANADA»

(APUNTES PARA UN LIBRO)

(Continuación.)

Capítulo IX.

EL ALTERCADO EN PALACIO. SUS CAUSAS

No cuentan todos los escritores el suceso ocurrido en Palacio de la misma manera: unos, siguiendo la versión dada por el mismo D. Diego en la carta al Cardenal Espinosa, dicen que, habiendo cuestionado con D. Diego de Leyva, y sacado éste un puñal con ánimo de agredirle, Mendoza se lo arrebató de las manos y lo arrojó por una ventana, yendo á dar en uno de los corredores del palacio. Forneron, en su *Historia de Felipe II* (1) cuenta que echaron ambos mano á las espadas, siendo separados por algunos cortesanos antes de que se acometieran; y que después, temiendo el enojo real, se acogieron en lugar inmune, á pesar de lo cual les mandó sacar como delincuentes de lesa majestad, habiendo violado los fueros de su casa, y «están en peligro—decía Forquevaulx,—porque el Rey era observador de sus mandatos sin misericordia». No parece, por lo relatado, un hecho tan grave para que Felipe II tomara tan radicales resoluciones,

(1) Forneron relata el hecho según la carta de Forquevaulx al Rey de Francia de 26 de Julio de 1568 (Ms. en la Bibl. Nac. francesa, n.º 10.731, fol. 1399), añadiendo que Novili, embajador de Toscana, en carta de 30 de Julio, lo refiere también en igual forma.

pero se explican claramente por la circunstancia que con el hecho concurría, y que se refiere en una *Relación de la muerte del Príncipe D. Carlos*, publicada por la Duquesa de Alba en su libro intitulado *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, en donde se dice: «Viernes, á XXIII del mismo [Julio de 1568] á hora de medio día, *estando en lo extremo el Príncipe*, se acuchillaron en Palacio, en el corredor, delante de la sala Real, y estando S. M. en su aposento, D. Diego Hurtado de Mendoza y D. Diego de Leyva, *por palabras que uvieron por ciertos motes*. Fué el alboroto muy grande, y los de la guarda los departían con arta dificultad, y aunque avia de guardia dos aguaziles, no prendieron á ninguno, y los cavalleros que acudieron los sacaron cada uno por sí sus amigos, y se fueron á sendas yglesias. Dizen que salió S. M. de su aposento por el ruydo, *y que lo sintió mucho, como era razón, por ser en Palacio y en tal sazón*. Otro día los prendieron y llevaron á las posadas de dos alcaldes, y después otro día á D. Diego de Mendoza á la Mota de Medina, y al de Leyva á Simancas.» (1).

Ya tenemos explicada la causa del enojo de Felipe II: dos nobles que se acuchillan en el mismo palacio en ocasión en que el Príncipe D. Carlos estaba tan en lo extremo que falleció en la madrugada del día siguiente, eran motivos suficientes para que el Rey no dejara pasar sin castigo tal desacato; lo que no sabe-

---

(1) Citado por Rodríguez Marín en su obra acerca de *Barahona de Soto*, pág. 38, nota.

En copia de carta escrita desde Madrid á 5 de Agosto de 1568 (Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, tomo 115, fol. 40), se relata el suceso casi en la misma forma: «A don Diego de Mendoça y á don Diego de Leyua an lleuado presos; al Mendoça á la Mota y al Leyua á Simancas sobre que dos días antes que el Príncipe muriese echaron mano á las espadas y se acuchillaron dentro en Palacio, estando todos en el llanto y tristeza que Vm. puede ymaginar. Su Magestad estaba reposando y al ruido salió con su espada hasta la puerta de la sala de los saraos, pensando que auia algun concierto ó otras cosas que se podían ymaginar. Su Magestad les mandó sacar de las yglesias donde estaban retraydos y lleuarlos á do tengo dicho; no saldran tan presto y quando salieren saldran de suerte que se les acuerde para todos los días de sus vidas. No se acaba de saber de cierto del por qué de su pendencia; dizen que *sobre coplillas pasadas*.»

mos son las causas por las que los dos nobles se acuchillaran, pues nada dicen respecto al particular los escritores que se han ocupado de Mendoza, aunque sí las sospechamos.

Era por entonces D. Diego de Mendoza tutor, y quizás algo más, de una de las damas de la princesa doña Juana, llamada doña Magdalena de Bobadilla (1), y D. Diego de Leyva, que, por lo visto, tenía también sus puntas y ribetes de poeta, hizo alusión á estos amores en una composición publicada con el siguiente encabezamiento, que no tendría quizás el original, porque la alusión era demasiado transparente y no se podía ignorar contra quién iban los tiros: *De D. Diego de Leyva á D. Diego de Mendoza despidiéndose de Palacio.* Dice así la composición:

Desde agora me despido
De casa de la Princesa,
No quiero puerta ni mesa,
Ni con las damas ruido.
Con Madalena no quiero
Hablar, porque otra me entienda,
Ni con porteros contienda,
Ni mirar por agujero.
Ni á don Cristóbal (2) rogar
Que abone allá mi persona,
Ni aun al gran Duque de Arjona
Con el de Sarriá (3) hablar.

---

(1) En uno de los Ms. de la Biblioteca Nacional (sig. ant. E-54. mod. 981) se conservan varias copias de cartas cruzadas entre D. Diego y doña Magdalena. Una de ellas tiene el siguiente epígrafe: «De D. Diego á doña Magdalena con cuentas de tutor y quejas de galán.» La mayor parte de las cartas tiene equivocada la fecha, y la mencionada lleva la de Enero de 1579 en lugar de 1569, como quizás diría.

Esta correspondencia ha sido publicada por Mr. Foulché-Dubosc en la *Revue hispanique.*

Doña Magdalena de Bobadilla era hija de D. Pedro de Bobadilla y de doña Mariana de Guzmán. En 13 de Julio de 1571 casó con D. Jerónimo de Padilla, hijo de Gutierre López de Padilla, y, viuda de éste á principios de 1575, volvió á casar con el conde de Medellín D. Rodrigo Jerónimo Puertocarrero, sin obtener sucesión de ninguno de sus maridos.

(2) Don Cristóbal de Moura?

(3) Don Fernando Ruiz de Castro, Marqués de Sarriá?

No quiero comer ya tarde
Por andar en el terrero,
Ni quiero que mensajero
Me haga triste y cobarde.
Ni traer paje pulido
Acechando por rincones,
Ni escribir cien mil borrones
En las paredes de olvido.
Ni regalar á menino
Porque lleve mis recados
Que parezcan atinados
Cuando yo más desatino.
Ni negociar con dinero,
Ni romper guardas pesadas,
Ni por vías de criadas
Procurar de ser artero.
Ni á Alejico (1) preguntar
Las nuevas que hay allá dentro,
Ni decir ¡qué buen encuentro!
Por don Francisco topar.
Ni esperar á desengaño
De un mirar engañador
Ni quiero tomar temor
De la ira de Recaño.
Ni á Gaspar de Teves (2) ver
Allá dentro congojado,
Si le habeis encomendado
Que os haga allí algun placer.
Ni en la cama pensar
Buenos dichos que decir,
Ni tampoco presumir
De hacer fineza en callar.
Ni quiero buscar en qué
Hacer placer á la amiga,
Ni, aunque otro me persiga,
Nunca yo me vengaré.

---

(1) En la correspondencia entre D. Diego y doña Magdalena se nombra mucho á un Alejo de Paz, que quizás sea el mismo á que aquí se hace referencia.

(2) El Sr. Morel-Fatio supone ser éste el poeta de quien los editores del *Ensayo, etc.*, de Gallardo publicaron un romance (tomo I, col. 1030).

Ni quiero estando doliente
Criadico de la dama
Que me visite en la cama
Con un recado excelente.
Ni quiero música oir
En el terrero á tal hora,
Que en ella oiga mi señora
Cuanto yo quiera decir.
Ni juntar banda de amigos
A enviar motes á damas,
Ni presentar de mis llamas
Muy verdaderos testigos.
Ni hacer negociación
De en sarao tener lugar,
Ni menos quiero danzar
Por cosa de admiración.
Ni estar poco en la cama
Para ir á las Descalzas,
Ni traer jubón ni calzas
De colores de la dama.
Ni quiero que amargue el gusto
Cuando á la mesa viniere,
Si acaso me aconteciere
Que me mire con disgusto.
Ni quiero estar en la cumbre
De justador en las fiestas,
Porque tanto hierro á cuestas
Me dá mucha pesadumbre.
Ni quiero estarme mojando
Si llueve el cielo á porfía,
Y ella está en la galeria
De cual me pongo gustando.
Ni quiero á grandes rogar
Que procuren larga entrada,
Ni estar en misa cantada
De espaldas vuelto al altar.
Ni oir en pié sermón
Enfrente de la tribuna,
Ni escuchar cosa alguna
Y con poca devoción.
Ni quiero estar esperando
Al pasar la celogía

Á si os hacen cortesía
De estar un credo mirando.
Ni al salir al corredor
El portero quiero ser
Por mirar á una mujer
Perdida por dar dolor.

No era D. Diego hombre que dejara sin respuesta tal escrito, y á su vista escribió la siguiente poesía, en la que trataba al de Leyva con bien poco miramiento:

Unas coplas me han mostrado;
Dicen son de un caballero
Que está ya determinado
No mirar por agujero.
De casa de la Princesa
El señor se ha despedido;
Dicen que fué de corrido
Porque no entraba á la mesa.
Sea por lo que quisiere,
Cierto fué inconsiderado
Que pues nunca fué criado
¿Por qué despedirse quiere?
Yo le quiero responder
A este despedimento,
Que con poco fundamento
Este hombre quiso hacer.
Las damas poco ruido
Tuvieron, Señor, con vos,
Porque, asi me ayude Dios,
No saben si sois nacido.
Don Cristóbal abonar
No puede vuestra persona,
Aunque le venga á ayudar
Sarriá y el Duque de Arjona.
De tarde comer, Señor,
No echeis la culpa al terrero,
Pues no trae el comprador
Qué aderece el cocinero.
No traer paje pulido
Acechando por rincones
¿Es por falta de doblones
O por no dalle vestido?

No negociar con dinero
Ya yo lo tengo entendido,
Que aunque sois gran caballero,
Deso estais mal proveido.
Para poder corromper
Ningunas guardas pesadas,
Ni tampoco á las criadas
Ningún servicio hacer.
Si á Alejico preguntar
Quereis, si os sale al encuentro,
Las nuevas que hay allá dentro,
Él no os las querrá contar
Pues desengaño esperar,
Por Dios, no sé yo de qué,
Porque cierto yo bien sé,
Ninguna os quiso engañar.
Nunca hecistes tanto daño
Ni anduvistes tan valido
Que fuésedes perseguido
De guardas ni de Recaño.
Y esto lo atestiguarán
Testigos muy verdaderos,
Que son muchos caballeros
Que todos lo jurarán.
Ni pensar cosa en la cama
Para á las damas decir,
Aunque lo penseis, no hay dama
Qne os lo querrá á vos oir.
Así, Señor, que el callar
Fuera muy mayor fineza
Que no venir á trovar
Coplas en cas de su Alteza.
Bien hareis de no juntar,
Ni querer ser danzador,
Pues justar, danzar, trovar
Ninguno lo hace peor.
No hacer negociación
De en sarao tener lugar
Será muy gran discreción
Porque no os lo querran dar.
De en la cama mucho estar
Y no ir á las Descalzas,

Disculpa podeis bien dar,
Diciendo no teneis calzas.
  Oir misa con devoción
Es muy mucha cristiandad;
Tened menos vanidad
Y no tanta presunción.
  Que cierto es gran fantasia
Querer vos imaginar,
Que dama os ha de mirar
Al pasar la celogía.
  Que deis, Señor, á entender,
También es cosa excelente
Que os ha de ir criado á ver
De dama, estando doliente.
  No hableis tan confiado
Ni con tanta melodía;
Tened, Señor, cortesía
Y en hablar sed bien criado.
  Yo os quiero aconsejar,
Y tomad mi parecer,
Que no querais más trovar
No os venga en casa á llover.

No se necesita ser un lince para comprender que el de Leyva no había de soportar en silencio tales *indirectas*, y que al encontrarse con Mendoza en Palacio, se trabara con él, de palabra primero y más tarde con la espada, dando lugar al ruidoso incidente relatado.

Nótase bien en la contestación de D. Diego, que éste, que contesta punto por punto á todos los extremos de la composición de su antagonista, únicamente deja en el tintero lo referente á *Madalena*, sin nombrarla ni recoger la alusión que aquél hacía. Creemos que esta señora es la *Filis* tantas veces nombrada en las poesías escritas por Mendoza en la última parte de su vida, así como la *Marfira* de sus primeras composiciones es doña Marina de Aragón, de quien estuvo ardientemente enamorado el poeta en sus años juveniles (1).

(1) Acerca de doña Marina de Aragón puede verse el excelente estudio publicado por Mr. A. Morel-Fatio en la serie tercera de sus *Études sur l'Espagne*.

Capítulo X.

LA PRISIÓN DE D. DIEGO. SU DESTIERRO Á GRANADA. SU REGRESO Á MADRID Y SU MUERTE

Encerrado se hallaba D. Diego en la Mota de Medina del Campo, cuando escribió al cardenal Espinosa la carta tantas veces publicada, en la que, al disculparse, trae á colación varios sucesos más graves que el á él ocurrido, diciendo: «Podría traer »aquí, ilustrísimo señor, muchos ejemplos de hombres con quie»nes se ha disimulado y han sido restituídos muy brevemente á »sus casas, y no fueron detenidos por locos; solo D. Diego de »Mendoza anda por puertas agenas, porque de sesenta y cuatro »años, tornando por sí, echó un puñal en los corredores de pa»lacio (que es muy menor desacato) sin poderlo excusar ni ex»ceder de lo que se trataba. Y porque no me tengan por histo»riador (que lo aborrezco) dejo de poner otros ejemplares; y si »estos no bastaren, allá irá mi mudo (1) que yo sé que hablará por »todos.» Esta carta, publicada por Gayangos en su traducción de Ticknor, y por Rosell entre los documentos que ilustran el tomo XXI de la *Colección de autores españoles*, está fechada: «De mi posada, hoy lunes 20 de Septiembre de 1568» y no 1579, como equivocadamente figura en dichas obras.

En la Mota estuvo D. Diego algunos meses, hasta que por cédula real fechada en el Pardo á 27 de Enero de 1569, se le envió á servir en la guerra de Granada, presentándose en esta ciudad ante el Marqués de Mondéjar su sobrino, el 17 de Abril del mismo año (2). No estuvo, pues, presente, al principio de la

---

(1) Este mudo no es un personaje imaginario. En el testamento de don Diego (*Mem. de la Acad. de la Lengua*, tomo X, pág. 153), se lee: «Mando al mudo cien ducados y que se le paguen otros docientos por sus servicios.»

(2) Don Eloy Señán publicó en su obra *D. Diego Hurtado de Mendoza, apuntes biográfico-críticos* (Granada, 1886), con otros documentos, la cédula real citada en la que el Rey manifestaba que, á instancias del Duque de

rebelión de los moriscos y si damos fe á las fechas que figuran en algunas copias de sus cartas, tampoco asistió á la terminación de la guerra, puesto que aparecen firmadas en Santander y Laredo en 1570, si bien esta fecha es para nosotros dudosa. Lo creemos así, porque en ellas se hace referencia á la reciente muerte del Rey de Portugal, y como D. Sebastián no pereció hasta 1578, ó sea tres años después que D. Diego, no podía este referirse sino á D. Juan III, muerto en 1557. Siendo, pues, las cartas á que nos referimos escritas en la época en que Mendoza ejerció por primera vez su cargo de proveedor, es más que probable que desde su presentación al de Mondéjar, siguiera residiendo en Granada y fuera destituído de su cargo por haber caído en desgracia del Rey por lo acaecido en Palacio.

Mientras tanto continuaba en la corte la revisión de las cuentas de D. Diego, y en 18 de Mayo de 1574 se despachó una Real Cédula dándole licencia para entrar y estar en la corte por espacio de dos meses para asistir á ellas, con tal—se añadía—que no entrase en palacio, plaza ni terreno de él (1). Hasta después del 14 de Junio no marchó D. Diego de Granada, pues de dicha fecha es una carta dirigida á Jerónimo Zurita que original se conserva en la Academia de la Historia (2). En Alcalá estuvo al año siguiente (3), y es probable que alcanzara licencia para residir en la corte, pues en ella hace testamento en 6 de Agosto de 1575, y allí muere el día 14 de dicho mes y año de resultas de el pasmo de una pierna que le fué cortada y enterrada algunos días antes.

Menciona en su testamento, en el que, aparte de algunos lega-

---

Saboya, le enviaba á servir á la guerra de Granada. Á D. Diego de Mendoza se le concedieron quince días desde su salida de la prisión hasta su presentación al de Mondéjar, y como á 28 de Febrero le alzó el pleto homenaje el Alcalde de Medina Alonso Nieto Vaca, debió presentarse antes del 15 de Marzo. Téngase en cuenta, sin embargo, que el Marqués de Mondéjar se encontraba peleando con los moriscos y no llegó á Granada hasta el 10 de Abril y que el día 13 del mismo mes llegó D. Juan de Austria cuyo recibimiento quizás diera lugar al retraso en la presentación.

(1) Véase el extracto del proceso en los Apéndices.

(2) *Colec. Salazar* A-112. Ha sido publicada por Dormer.

(3) Carta á Zurita en la misma *Colec.* y también publicada por Dormer.

dos y mandas, deja al Rey por su universal heredero, á un mozo que, según decían, era hijo suyo, aunque él no lo tenía por tal, al cual dejaba una pequeña pensión. D. Baltasar de Zúñiga, en el elogio de D. Diego, que figura al frente de la primera edición de *La Guerra de Granada*, dice que este sujeto era imbécil de todo punto, y esto, unido á lo que expresa el testamento, es suficiente para conjeturar que no puede ser obra de Mendoza la poesía titulada *Consejos de D. Diego*, en la que el poeta se dirige á un hijo suyo (1).

Capítulo XI.

ESCASA AFICIÓN DE D. DIEGO Á LA HISTORIA. ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DEL AUTOR DE LA «GUERRA DE GRANADA»

Entre las obras legadas al Rey y que fueron á aumentar la famosa biblioteca del Escorial, no figura ningún manuscrito de *La Guerra de Granada*. Si D. Diego fué el autor de dicha obra la hubiera conservado en su poder, á menos que en la fecha de su muerte la tuviera prestada á alguno de sus numerosos amigos para su examen ó su lectura; pero es el caso que de cuantos escritores hemos leído, anteriores á 1600, ninguno hace la más pequeña referencia á una obra que poco después se difundió tanto que, según un autor, no hacía falta la estampa, por el gran número de copias que corrían. Que D. Diego no era aficionado á la historia, nos lo dice él mismo en la carta ya citada, dirigida al Cardenal Espinosa, en la que después de relatar varios desafíos añade: «*Y porque no me tengan por historiador (que lo aborrezco)*, dejo de poner otros ejemplares»; era además D. Diego tan vanidoso, que escribía á Zurita diciéndole que si aprovechaba algo de los libros que le enviaba no dejara de citarlo, pues aunque viejo, quería vivir para la posteridad. Cosa análoga debió de ocurrirle con Ambrosio de Morales, puesto que éste, en sus *Antigüedades de España*, cada vez que tiene que referirse á algo que le comu-

(1) *Colec. de libros raros y curiosos*, tomo XI, pág. 273.

nicara D. Diego, escribe al margen: *D. Diego de Mendoza.* Quizás algo parecido fué causa de que se le atribuyera sin fundamento *La Guerra de Granada*; era suficiente que en dicha obra, que había de publicarse anónima, según se manifiesta en el prólogo, se escribiera al margen y enfrente de las numerosas noticias histórico-geográficas, el nombre ilustre de Diego de Mendoza (que fué sin duda quien se las facilitó al autor) para que después, ignorándose el nombre de éste, se tomara á aquél como el único y verdadero.

Si D. Diego fuera el autor de la obra lo lógico sería que la hubiera concluído antes de 1575, y Ambrosio de Moralos, su íntimo amigo, no dejaría de citarle en sus *Antigüedades*, al referirse, por ejemplo, á la etimología del nombre de España, cuyos disparatados conceptos, muy propios de aquella época, le fueron facilitados, según dice, por Mendoza, y que pueden verse copiados ó muy parecidos en *La Guerra de Granada.*

No asistió Mendoza al principio de la guerra puesto que llegó á Granada en Abril de 1569, y la rebelión había comenzado en la Noche-Buena del año anterior. No asistió tampoco á ninguna de las operaciones de la campaña, no obstante la cédula de presentación al de Mondéjar, pues si así fuese, no hubieran dejado de hacer mención de él los otros dos historiadores de estos hechos Mármol y Ginés Pérez de Hita, y ninguno de ellos en sus extensas obras hacen de él mención; en cambio el autor, sea quien fuere, parece que estaba presente cuando D. Luis Quijada al ver la gente del Duque de Sesa en un alto creyó que eran enemigos y comenzó á pedir artillería, puesto que añade: «*Quedamos* espantados como Luis Quijada no conoció nuestras banderas y orden de escuadrón dende tan cerca»; lo que indica que el que relata formaba parte de las tropas del Duque. Tampoco podía escribir D. Diego residiendo en Granada desde la fecha antes indicada las siguientes palabras: «*Yo no vi* el proceder de uno ni del otro [de los Marqueses de Vélez y Mondéjar], pero (á mi opinión) ambos fueron culpados sin haber hecho errores en su oficio.» En uno de los apéndices se incluye una carta suya dirigida á su sobrino el Marqués de Mondéjar, en la que le cuenta

las murmuraciones de el pueblo de Granada respecto á su conducta en la guerra y en la que se muestra perfectamente enterado de ella. El autor, por lo que se deduce de lo anteriormente copiado, llegó á Granada ó con D. Juan de Austria ó algo después, y así se comprende que no viera el proceder de ambos Marqueses.

Téngase siempre en cuenta que Juan Arias se declara autor de la obra, y que era alcalde de corte, y como D. Juan de Austria después de la muerte de Muñatones importuna con frecuencia al rey en sus cartas para que le envíe uno que le sustituya, nada tuviera de extraño que fuese aquel el enviado y que entonces le viniera el deseo de relatar una campaña, cuya última parte presenciaba (1).

Capítulo XII.

ELOGIOS DE LA «GUERRA DE GRANADA» HECHOS POR D. ANTONIO CAPMANI Y D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Antes de comenzar el estudio de *La guerra de Granada*, vamos á dar á conocer algunos de los más principales elogios que de ella se han hecho, para que se vea cómo la nombradía del que hasta ahora ha venido figurando como su autor, ha ofuscado á algunos ilustres escritores hasta el punto de desconocer los numerosos errores y dislates que la *adornan*.

D. Antonio Capmani, en su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, hace el siguiente juicio de D. Diego de Men-

(1) Aún antes de morir Muñatones escribía D. Juan al Rey: «El licenciado Muñatones sirve en todo lo que aquí se ofrece tan bien como yo sabría decir á V. M., y por hallarse en la edad que se halla y haber tantos años que dejó de entender en cosas de justicia, desea mucho que no pase por su mano el hacer oficio de alcalde, y teniéndolo V. M. por bien, convendría que *mandare venir aquí un alcalde de los de su corte* que entendiese en esto, porque son muchos los casos y cosas que se ofrecen cada día que requieren administración y ejecución de justicia. V. M. proveerá lo que más será servido.»

Colec. de doc. inéd., tomo XXVIII, pág. 33.

doza: «De todos los escritos de este hábil político, el que le ha granjeado más celebridad y opinión en la república literaria, es su *Historia de la guerra contra los moriscos de Granada*, de la cual entresacamos algunos párrafos por haber parecido los más sobresalientes en la elevación del estilo, grandeza de los pensamientos y viveza de las imágenes. Con razón le han comparado algunos á Salustio, á quien imita, más que otro escritor español, en lo enérgico, preciso y sentencioso; pero en la austeridad é imparcialidad de su juicio es superior á todos, cuando pinta en sus colores propios, los caracteres, costumbres y designios de los jefes y capitanes que pusieron el entendimiento ó las manos en aquella guerra; sin adular á los cristianos ni á los moros, á los amigos y enemigos, á los deudos ni extraños. En fin, es el primer historiador que supo hermanar la elocuencia con la política, es decir, que supo juntar en una sola obra el arte de escribir bien con el de pensar. Su expresión, que es nerviosa y concisa, forma un estilo grave, tan lleno de cosas como de palabras, al cual da el último realce el uso oportuno de sentencias y reflexiones, cortadas por el mismo aire. Mas hemos de confesar que al paso que su elocución es noble, enérgica y grave, no es siempre fácil y natural en aquellos rasgos en que manifiesta su esmero en imitar la brevedad y rapidez de Salustio ó de Tácito; si ya no era este rigor de laconismo, hijo de la severidad de su condición. Tampoco se advierte mucha corrección en el estilo; por lo que me inclino á creer que el autor no cuidó de limar ni castigar este excelente parto de su ingenio, á menos de que se quiera achacar á infidelidad y alteración de las copias que corrieron en los treinta y seis años antes de su primera impresión, las frecuentes repeticiones de una misma palabra dentro de una oración, la ingrata asonancia ó consonancia de las terminaciones duras de los infinitivos y la supresión de artículos y partículas que deja desatadas alguna vez las cláusulas.»

«La concisión de Mendoza es algunas veces extremada, en que sin duda afectó particular estudio, de tal manera, que deja el sentido ambigüo, y otras veces obscuro (defecto que no nace, como algunos han creído, de vocablos obscuros y latinizados

siendo claros y de buen romance los que usa); sino de la construcción de las frases, algunas mutiladas, digámoslo así, y otras desenlazadas, por faltarles las voces copulativas que ligan los miembros del período ó señalan las secciones ó tránsitos de uno ú otro; modos de hablar que sólo admite la lengua latina muy opuestos á la índole y claridad de la castellana.»

«Si es verdad que al estilo de este historiador le faltan fluidez, melodía y corrección, en recompensa le sobran precisión, vigor y energía. Ojalá hubiese tenido entonces el gusto de desembarazar el cuerpo de la narración de tantas repeticiones de las palabras *liviano* y *liviandad*, *necesitar* y *necesitado*, *desasosegar* y *desasosegado* y otras favoritas suyas que siembra á cada paso; y descargarlo de las muchas digresiones sobre noticias erudito-geográficas, y explicaciones de costumbres, usos y linajes, que alguna vez repite al pie de la letra, y otras con muy poca variedad, las cuales, colocadas en forma de notas como ilustraciones á la obra, no destruirían la uniformidad y vigor del estilo, ni cortarían la rápida pintura y serie de los sucesos, Lo más recomendable de la historia de Mendoza es: la introducción del libro primero á imitación de la de Tácito, por la magnificencia de las ideas y fuerza de pincel; el discurso del Zaguer exortando y animando á los moriscos, por la vehemencia y calor de la elocución; y la descripción del sitio de Sierra Bermeja, donde murió peleando don Alonso de Aguilar, por la expresión patética de los afectos, sacados de las más tristes imágenes y melancólicos recuerdos.»

«Siendo el estilo de Mendoza tan breve en la frase, cortada en alguna manera sobre el molde del latín, ningún otro escritor necesitaba de mayor exactitud en la puntuación ortográfica, y cabalmente ninguno la ha merecido mas desatinada y monstruosa de sus editores, acabando por la impresión de Valencia de 1776 á pesar del esmero que allí se promete y no se cumple. *Admiro como se han hallado lectores que se confiesen enamorados de las ideas y estilo de este historiador, siendo imposible que leyendo las cláusulas desatadas ó confundidas por la perversa ortografía comprehendan claramente el sentido del escrito ni la mente del escritor.*»

Estas últimas frases (que hemos subrayado) están en completo

desacuerdo con todo lo expresado anteriormente y nos muestran que Capmani, aun pagando tributo á los que antes que él elogiaron á Mendoza no deja de comprender que adolecía la obra de muchos defectos, que él atribuye, más que al autor, á copistas ó impresores.

Veamos si este párrafo, que copia también Capmani como una muestra de las bellezas de la obra, está desfigurado por malhadadas copias posteriores:

«En la cual empresa [en la toma de Huejar por el de Tendi-»lla] dicen que por no ir á Sierra-Bermeja, debajo de don Alon-»so de Aguilar, con quien tuvo emulación, se halló á servir y »fué el primero que por fuerza entró en el barrio de abajo, Gon-»zalo Fernández de Córdoba, que vivía á la sazón en Loja des-»deñado de los Reyes Católicos, abriéndose ya el camino para el »título de Gran Capitán...»

Únicamente un hombre de muy medianos conocimientos históricos es capaz de escribir lo que antecede. Gonzalo de Córdoba y el Conde de Tendilla sitiaron y tomaron á Huejar á principios del año 1500; un año después de este suceso se rebelaron los moriscos en Sierra-Bermeja y para someterlos acudieron don Alonso de Aguilar y el Conde de Ureña, grandes señores de Andalucía, los cuales fueron derrotados por los moriscos el 18 de Marzo de 1501, pereciendo D. Alonso en el combate después de una desesperada resistencia. Mal podía sentir Gonzalo el tener que combatir bajo las órdenes de su hermano en esta fecha, cuando en Mayo de 1500 habíase embarcado de España para Nápoles de donde ya no volvió hasta que en 1507 acompañó á España al Rey Católico. Tampoco estaba cuando la toma de Huejar desterrado en Loja «abriéndose ya el camino para el título de Gran Capitán» puesto que este título ya lo tenía cuando su primera campaña en Italia, y su retiro á sus agujeros de Loja, como él decía, ocurrió precisamente de vuelta de su segunda expedición á aquel país. Tales inexactitudes no pudo cometerlas, quien, como D. Diego, hubo de conocer, aunque de muchacho, y aun tratar en Granada á aquella gran figura militar, capaz por sí sola de llenar un siglo.

Otro de los elogios más fervorosos de D. Diego de Mendoza y de la guerra de Granada es el hecho por el más ilustrado y sabio de nuestros escritores, perdido desgraciadamente para las letras hace poco tiempo; nos referimos (como supondrá el lector) á don Marcelino Menéndez y Pelayo, honra de España, quien en su discurso de entrada en la Academia de la Historia, decía que era «D. Diego de Mendoza el hombre más italiano de todo el Renacimiento español. El cual, por haber pasado su vida, no en un claustro ni en los bancos de una escuela, sino á todos los soles de la política y de la guerra, y por haber puesto las manos y el entendimiento en las más altas empresas de su siglo, comunicó á la imitación misma algo de personal y jugoso, y un cierto andar libre y desembarazado, émulo de la inmortal brevedad de Salustio. A veces traduce literalmente á sus modelos, v. gr., á Tácito, en la llegada de Germánico al campo donde perecieron las legiones de Varo; pero nunca nos parece más clásico, es decir, más empapado en el grande arte de los antiguos (que él había estudiado más derechamente y con más independencia de juicio que ningún otro español de entonces) que cuando da más ensanches á la espontánea vivacidad de su natural cáustico, maldiciente y severo. Entonces sí que verdaderamente dilata los términos de la lengua castellana, con aquel decir suyo de tan precisa rapidez y de tan enérgica condensación: finales bruscos, desgarrados, sentencias que aún parecen correr sangre y quejarse de los dientes de la sierra que las ha dividido».

Igual que hicimos al ocuparnos del elogio de Capmani, copiaremos aquí otro párrafo de *La guerra de Granada*, eligiendo precisamente aquel que, según el sabio maestro, está copiado de Tácito, y que nosotros suponemos lo está de otro autor mucho más moderno, como puede verlo claramente el lector en la siguiente copia á dos columnas:

En el entretanto que la gente *se juntaba*, le vino voluntad [al Duque de Arcos] *de* ver y *reconocer* el	Mientras aquesta masa *se juntaba* Y otra en Sierra de Istán ya se [aparcja, Al de Arcos gran deseo le inclinaba *De* ir á *reconocer Sierra-Bermeja*

fuerte de *Calahui*, en *Sierra-Bermeja*, que los moros llaman Gebelhamar, adonde en tiempos pasados se perdieron D. Alonso de Aguilar y el Conde *de Ureña;* D. Alonso, señalado capitán, y ambos grandes príncipes entre los andaluces; *el de Ureña, abuelo* suyo de parte de su madre, y D. Alonso, *bisabuelo* de su mujer. Salió [el Duque]

Y *Calaluz* su fuerza un tiempo brava
Causa de la incurable llaga vieja;

de Casares

Y así partió á la sorda de *Casares*
Con la gente de aquél y otros luga-
[res.

descubriendo y asegurando

Y marchó *asegurando y descu-*
[briendo

los pasos de la montaña,
prevención necesaria por la poca seguridad en acontecimientos de guerra y poca certeza de la fortuna. Comenzaron á subir la sierra, donde se decía que los cuerpos habían quedado sin sepultura;

Los pasos de la altísima *montaña*
Prevención cuerda, y que impor-
[tante siendo,
El no hacella muchas veces daña.
Ya los despojos se iban pareciendo
De aquella mortandad fiera y extraña
Que destrozó la gente que traía
El par insigne de la Andalucía.
Uno *el de Ureña*, su materno *abuelo*,
Otro aquel de Aguilar, que también
[era
De su consorte cara *bisabuelo.*
Historia al mundo clara y verdadera;
Causaba horror, mancilla y descon-
[suelo

triste y *aborrecible vista* y memoria: había entre los que miraban

La *vista aborrecible* y lastimera
De huesos á que el hado y la ven-
[tura
Negaron la fúnebre sepultura.
Y tanto más por ser *de* aquellos
[muertos

nietos y descendientes de los *muertos*, ó personas que, por oídas,

conocían ya los *lugares desdichados.*

Nietos todos los más y *descendientes*
Y algunos dellos de la rota ciertos
Y de sus desastrados accidentes;
Tras esto en la montaña tan expertos
Que daban señas claras y evidentes
De todos los *lugares desdichados*

Lo primero dieron en la parte donde paró la *vanguardia* con su capitán, por la escuridad de la *noche*, lugar harto extendido y sin

más fortificación que la natural, *entre el pie de la* montaña *y el alojamiento de los moros:*
blanqueaban *calaveras de hombres y huesos de caballo*, amontonados,

desparcidos, *según*, *cómo y dónde* habían parado;
pedazos de armas, frenos,
despojos de jaeces;

vieron *más adelante*
el fuerte de los enemigos cuyas *señales* parecían pocas y *bajas y aportilladas;*
iban señalando los pláticos de la tierra donde habían caído *oficiales*, capitanes y gente particular: referían cómo y dónde se salvaron los que quedaron vivos y entre ellos el Conde de Ureña y don Pedro de Aguilar, hijo mayor de don Alonso; en qué lugar y dónde se retrajo don Alonso;
y se defendía entre dos peñas;

la herida que el Ferí, *cabeza* de los moros,

Al Duque, antes de ser por él pi-
[sados.
En aquel sitio *dieron lo primero*
Donde la *noche* escura, tenebrosa,
Hizo parar al fuerte caballero
Con la *vanguardia* osada y belicosa;
Peligroso y esquivo paradero
Entre el pie de la sierra peñascosa
Y el moro alojamiento, y sin reparo
Sino el valor del capitán preclaro.
Veínse infinidad de *calaveras*
De hombres, *y huesos* grandes *de*
[*caballos*,
Según y dónde y cómo las guerreras
Aventuras pudieron derriballos;
Pedazos de armas otro tiempo fieras,
Despojo de jaeces, que mirallos
Causaba compasión á la memoria
Enternecida de la triste historia.
Más adelante estaban las *señales*

Del enemigo fuerte, *aportilladas*,
Y de las impresiones desiguales
Del tiempo *bajas* ya y desbaratadas;
Referían algunos que *oficiales*
Y que personas otras señaladas
En cada parte el alma habían ren-
[dido

Al ímpetu de Marte embravecido.
Contaban de qué modo en qué
[parte
Los vencedores moros oprimía
El de Aguilar, de Córdoba estan-
[darte
Cuyo esfuerzo se canta cada día;
Narraban que después que hecho
[un Marte,
Á muchos á sus pies postrado había
Llegó el Ferí, que había, por valiente
Venido á ser *cabeza* preeminente.
Decían cómo habiendo combatido

le dió primero en la *cabeza* y después en el pecho, con que cayó: las palabras que le dijo andando á brazos:

« *Yo soy don Alonso;* »

las que el Ferí le respondió cuando le hería: « *Tu eres don Alonso, mas yo soy el Ferí* de Benastepar;» y que no fueron tan desdichadas las heridas que dió don Alonso como las que recibió. Lloráronle amigos y enemigos, y en aquel punto renovaron los soldados el sentimiento; gente desagradecida sino en las lágrimas.

Mandó el general hacer memoria por los muertos y rogaron *los soldados* que estaban presentes que reposen en paz, inciertos si rogaban por deudos ó por extraños

y esto les acrecentó la ira y el deseo de hallar gente contra quien tomar *venganza.*

Vista la importancia del lugar si los enemigos le ocupasen, envió dende á poco el Duque una bandera de infantería que entrase en el fuerte y lo guardase.

Cuerpo á cuerpo entre dos fragosas [peñas
Ya de puro cansado y mal herido
Sintió el cristiano en sí mortales se- [ñas,
Y embistió con el moro, que perdido
Andaba ya de aliento entre las breñas
Diciendo: «*Don Alonso soy*, y fuera
Vencedor si ya muerto no estu- [viera.»
«Si *tu eres don Alonso*—le res- [ponde—
Yo el Ferí soy;» y desta suerte an- [dando,
Llegó la vida del cristiano adonde
Está la parca á todos esperando;
Al cuento el llanto amargo corres- [ponde
De los que iban el caso relatando;
Lo mismo sucedía á los oyentes
Con dolorosas muestras y accidentes.
Mas el buen *General*, porque la [historia
Y pasos fueren más bien empleados
Por los muertos mandó hacer me- [moria
Sobre aquellos peñascos encum- [brados;
De todo corazón piden victoria
Con plegaria solene *los soldados;*
Que el lamentable objeto y remem- [branza
Les aumentó el deseo de *venganza.*
No acabaran el triste sentimiento
Tan presto si el caudillo no mandara
Marchar dejando allí gente de [asiento
Que el *fuerte* rehiciera y conservara.

El caso es peregrino como vé el lector é inmediatamente se formulará la pregunta ¿quién fué el que copió? ¿El autor de *La Guerra de Granada*, ó Juan Rufo, jurado de Córdoba y autor de

La Austriada, de cuyo CANTO XVII están tomadas las anteriores octavas? Para nosotros no hay duda alguna y nos declaramos resueltamente en favor de la originalidad de Juan Rufo, como esperamos probar más adelante. Digamos aquí solamente que de los 92 versos tomados de *La Austriada*, en 21 se aprovechan para consonantes palabras que figuran en la prosa tan celebrada, sin contar otros muchos cuyas terminaciones son sinónimas ó formadas por distinto tiempo de verbo; hay además tan gran número de frases y conceptos idénticos en una y otra obra, que es absurdo pensar que Juan Rufo se tomase el enorme trabajo de irlos intercalando en sus octavas reales sin alterar ni aun el orden de las palabras y componiendo versos como aquellos

Veíanse infinidad de *calaveras*
De hombres y huesos grandes *de caballos*
Según y dónde y cómo las guerreras
Aventuras pudieron derriballos,

tomándolos de la cláusula siguiente que dividiremos en relación con ellos:

blanqueaban *calaveras*
de hombres y huesos de caballo
amontonados, desparcidos, *según*, *cómo y dónde*
habían parado.

¡Habilidad y grande se necesita para de las catorce palabras de que se compone el párrafo anterior incluir nueve de ellas en tres versos, y particularmente el *según*, *cómo y dónde*, que si en poesía tienen explicación nos parecen algo forzadas en la prosa! Ya veremos después cómo octavas enteras, sin casi modificar siquiera sino muy contados versos, están copiados literalmente en la prosa *castiza* y *elegante* tan mal atribuída al ilustre D. Diego Hurtado de Mendoza.

Capítulo XIII.

EL ELOGIO DE D. JUAN DE SILVA, CONDE DE PORTALEGRE COTEJO CON ALGUNOS TROZOS DE «LA AUSTRIADA»

En la primera edición de *La Guerra de Granada*, publicó Tribaldos de Toledo, el elogio que de la obra y de su autor hiciera muchos años ante el conde de Portalegre, D. Juan de Silva. Rosell, en la noticia ya citada, dice que le «inspira desconfianza, pues celebraba una producción que en algún tiempo había creído que no era historia», y añadía, con muchas ponderaciones de modestia, una relación que debía hacerse aparte y secamente. Ignoramos—sigue diciendo Rosell,—qué motivo le obligó á variar enteramente de dictamen, pero en su retractación no cabe duda, al ver lo que escribía á D. Hernando de Guzmán en Abril de 1598. Así decía... «... No juzgo tan profundamente los defectos de la »Istoria de la guerra de Granada, de D. Diego de Mendoza (1), »si bien los conozco y los confesara si la tuviera por historia; »mas paréceme una relación escrita en papeles viejos para ha»zer historia dellos que él nunca hiziera; y assi le caben todos los »loores que vuesamerced me da, porque lo malo es lo que mu»chos supieron enmendar, y lo bueno tiene tan pocos, que no »conozco io ninguno.

»La quiebra del suceso de Galera y muerte de Luis Quixada »deve faltar adrede, por no la querer publicar el que tuvo el pri»mer original, si ia no se le antojó á D. Diego imitar la desgra»cia de Tito Livio, de cuias obras falta tanto, ó la que Jovio fin»ge con los papeles que le robaron según él dice (2): será me»nester pedir prestado esto que falta al jurado de Córdoba ó á »un soldado, que será mejor, no para continuarlo con el texto, »sino para referirlo secamente aparte.»

---

(1) Por lo visto D. Hernando de Guzmán no opinaba lo mismo que los ilustres críticos mencionados, en cuanto al mérito de la obra de D. Diego.

(2) El Sr. Rosell puntúa mal este pasaje que queda sin sentido en su copia, en donde se lee: «... con los papeles que le robaron: según él dice, será menester...».

Hemos copiado los anteriores párrafos tal y como los trae Rosell sin más alteración que la señalada en la nota, y, aunque lo merece, no sigue á lo transcrito el más pequeño comentario. No explica el ilustre escritor qué quería expresar el Conde con las palabras en que termina el primer párrafo; quizás, y salvo mejor opinión, debieran leerse: «y así le caben [á Mendoza], todos los loores que vuesamerced me da, porque lo malo es lo que muchos supieron enmendar, y lo bueno tiene tan pocos [enmendadores], que no conozco yo ninguno.»

La frase «por no la querer publicar el que tuvo el primer original», parece indicar que se refiere á estar la obra ya publicada, pero ya sabemos que lo fué por primera vez veintitantos años después de muerto el de Portalegre; el jurado de Córdoba, á quien según dice había que pedir lo que faltaba, era Juan Rufo el autor de *La Austriada*, y á quien consideramos como autor también de *La Guerra de Granada*, puesto que esta obra, quitadas algunas consideraciones y disquisiciones histórico-geográficas, no es en suma otra cosa que la traslación en prosa de los primeros diez y ocho cantos de *La Austriada*.

Sonreirá tal vez el lector (no convencido con el ejemplo puesto anteriormente) al leer esta rotunda afirmación, que supondrá quizás no tiene otro fundamento que el deseo de adquirir notoriedad. Procuraremos convencerle copiando, como antes, á dos columnas unos fragmentos de una y otra obra.

LA GUERRA DE GRANADA.	LA AUSTRIADA.
De Guadix vino [D. Juan de Austria] despacio *á Baza*.	De allí [De Guadix] *á Baza* pasó [sin que se ofrezca
. . . . .	Negocio que contar y finalmente
y de allí á *Güescar*,	El caudillo arribó á la albana *Huesca*
donde el Marqués estaba con su gente,	*Donde Fajardo estaba con su gente*
la cual, junta con la de la ciudad y *tierra*, hicieron gran recibimiento y *salva*, mostrando mucha alegría con la venida de don Juan.	No hay lengua ni hay estilo que en- [carezca La *salva* y regocijo que se siente Así entre los que asisten á la guerra Como las naturales de la *tierra*
Solo el Marqués salió descontento á recibirle	*Sólo el de Vélez sale mal contento* *A recibir* al príncipe escogido

por ver que había de *obedecer*, siendo poco antes *obedecido* y temido.
Mas don Juan le recibió *con* amable y *blando acogimiento* y aunque sintió *su disgusto*
le *saludó y abrazó* con mucha serenidad, *diciéndole:*
«*Marqués ilustre, vuestra fama*

con mucha *razón os engrandece,*
y *atribuyo á buena suerte*

haberse *ofrecido ocasión de conoceros.*
Estad cierto que *mi autoridad* no acortará á *la vuestra,*
pues quiero que os *entretengáis conmigo*
y que *seais obedecido de* toda *mi gente*
haciéndolo *yo asimismo* como *hijo* vuestro
acatando vuestro valor y canas
y amparándome en todas ocasiones

de *vuestros* consejos»

A estas *ofertas respondió el Marqués*
por los términos extraños
que siempre usó
aunque medido con su grandeza

diciendo: «Yo soy el que más ha deseado
conocer de mi rey un tal hermano
y quien más ganara de ser soldado

de tan alto príncipe,
mas si respondo á lo que siempre *profesé,*

Tanto agota á cualquiera el sufri-
[miento
Venir á *obedecer* de *obedecido*
Mas el de Austria con blando acogi-
[*miento*
Habiendo *su disgusto* presentido
Saludó y abrazó al Marqués severo
Diciéndole esto mismo que refiero:
«*Marqués ilustre, vuestra fama*
[suena
Atenta *con razón* á *engrandeceros*
De modo que *atribuyo á suerte*
[*buena*
Ofrecerse ocasión de conoceros;

Mi autoridad la vuestra no cercena
Y así podréis *conmigo entreteneros*

Sereis obedecido de mi gente

Y *yo* os seré *también hijo* obediente

Acatará el *valor* de *vuestras canas*
La sazón verde de mis pocos años
Y hasta en las empresas más livia-
[nas
Me prevaldré de *vuestros* desenga-
[ños»
El de Vélez responde á las humanas
Ofertas por los términos extraños
Que usó continuo, pero su extrañeza
Llevó por norte siempre la *gran-*
[*deza.*
«*Yo soy —dice—quien más ha deseado*

Conocer de mi rey un tal hermano
Y soy *quien más ganara en ser sol-*
[*dado*
De príncipe tan alto y soberano

Mas sí respondo como he *profesado*
Por término sencillo, breve y llano

irme quiero á mi casa pues no conviene
á mi edad anciana haber de *ser cabo*
de escuadra.

Fué la respuesta muy *notada,*
así *de sentenciosa y grave, cuanto aguda;*
y así, *el Marqués* fué *breve en su jornada,*
porque tarde ó nunca mudó de consejo.
Entró don Juan en consejo sobre lo
de *Galera,*
y después de haberla *reconocido,*
se determinó de ir *sobre ella* y ponerle cerco.

Irme quiero á mi casa pues no cuadra
A mi ancianía ser cabo de escuadra»
. . . . . .
Fué la respuesta para ser *notada*
De sentenciosa y grave cuanto aguda,
Y el Marqués hizo *en breve su jornada,*
Que tarde ó nunca de consejo muda;
Estábase *Galera* aun no ganada
Y es fuerza que á sitialla *el de Austria* acuda
Entra en consejo y á reconocella
Envía y fácilmente va sobre ella.

Que hay copia es evidente, como se prueba en lo transcrito; pero ¿quién copió á quién? El sentido común nos dice que no debió ser Rufo, puesto que por fácil poeta que fuera—y lo era bastante—hay que comprender la enorme dificultad que representa el hacer seis octavas reales, ó sean cuarenta y ocho versos, aprovechando para consonantes unas veintidós palabras de las que figuran en la prosa.

Al llegar aquí, y como prueba de la buena fe con que escribimos, diremos la objección que se nos ocurre por si acaso algún curioso supizcaz llegase á hacerla; el párrafo copiado de *La guerra de Granada*, es uno de los que faltaban en las primeras ediciones, y que después, según parece, fué encontrado y añadido por Luis Tribaldos de Toledo, en unión de aquellos otros á que se refería el Conde de Portalegre, en las márgenes de un ejemplar de la primera edición dada á luz por él. Si solamente en esta parte existiera la semejanza, ó mejor dicho, la identidad entre una y otra obra, sería de sospechar si Tribaldos de Toledo completó lo que faltaba, tomándolo de *La Austriada* de Juan Rufo, como ya indicaba el de Silva que se podía sustituir; pero como no es así, sino que hay partes completamente iguales en ambos escritos, será preciso continuar nuestro análisis y cotejo para acabar de convencer á aquellos á quienes no hayan convencido los anteriores argumentos.

Si hay algo difícil de poner en verso son los nombres de poblaciones, ríos y estados, así como los nombres propios, y Rufo, si lo consideramos como el imitador, tiene la rara habilidad de introducirlos en sus octavas precisamente en el mismo orden en que se leen en *La guerra de Granada*; véase otro ejemplo:

La guerra de Granada.	La Austriada.
Estaba sosegada	*Más el Abenhumeya no perdía*
la serranía y el habaral de Ronda	Tiempo en *solicitar* el alzamiento *Del arrabal de Ronda y serranía*
la hoya y jarquia de Málaga *la Sierra de Bentomiz,*	Con otras poblaciones de momento *De Málaga, la Hoya y Ascerquia* *De Ventomiz la sierra* y fuerte [asiento
el río de Bolodui, la hoya y tierra *de Baza,* *Güescar, el río de Almanzora,*	*Los ríos de Albolodui y de Almanzora* Con la gente que en *Baza y Huescar* mora.
La Sierra de Filabres, *el Albaicín y barrios de Granada*	*La Sierra de Filabres* juntamente *El Albaicín y barrios* que en *Granada*
poblados de *moriscos. Mas Aben-Humeya no perdía* ocasión de *solicitallos.*	*Moriscos* habitaban, y la gente De la Vega hermosa y cultivada.

Como puede verse, el uno acaba por donde el otro empieza. Otro ejemplo de esto mismo, para terminar por ahora, ya que en la obra podría verlos el lector á cada paso:

La guerra de Granada.	La Astriada.
Tuvo el *Marqués* por mejor *consejo* asegurar *tierra de Guadix, Baza, río de Almanzora,* *Filabres,* que andaba por *levantarse* y allanar el río de *Bolodui* que ya estaba levantado.	No osa *el Marqués* un punto desviarse Porque le llegan nuevas cada hora De que la *tierra* quiere *levantarse* *De Guadix, Baza* y *río de Almanzora;* *Filabres* también quiere rebelarse Y el *Bolodui*, alzado ya, empeora Las sospechas temidas y fundadas De plazas de cristianos mal armadas.

Mas la gente con *la ociosidad*
hambre y descomodidad de aposentos,
comenzó á adolecer y morir.
Ningún animal hay más delicado

que *un campo junto*, *aunque* cada
hombre por sí sea recio y sufridor
de trabajo;
cualquier *mudanza* de *aires*
de *aguas*, de mantenimientos, de
vinos;
cualquier *frío*, lluvia,
falta de limpieza,
de sueños, de camas, le *adolece* y deshace
y al fin todas las enfermedades le

son *contagiosas*.

Como el *paradero* de estos descontentamientos ó es a*motin*arse ó *desrancharse* pocos á pocos, vino á suceder así hasta quedar las banderas sin hombres;
y tan adelante pasó la desorden
que se juntaron cuatrocientos arcabuceros,

y con las mechas en las serpentinas,
salieron á vista del campo:

fué *D. Diego Fajardo*, hijo del Marqués, por detenerlos,

Pero la *ociosidad* y la tristeza,
La falta de no estar bien alojado
Causó de enfermedades tal graveza
Que en breve fué el ejército diez-
[mado
No puede acá enjendrar naturaleza
Cuerpo tan achacoso y delicado
Como es *un campo junto*, *aunque* se
[vea
Que dél cada soldado un roble sea.
Oféndele del *aire* la *mudanza;*
A veces mudar *aguas* más le em-
[pece.
Cáusale el *frío* recia destemplanza
Falta de sueño y camas le entor-
[pece
Y lo que aumenta más su malan-
[danza
Es que cualquiera mal de que *ado-*
[lece
Se arraiga luego y vuelve *conta-*
[gioso
Y así cualquiera es grave y peli-
[groso
Y *como* desto es fin y *paradero*
Motín escandaloso y *desrancharse*
Era caso afrentoso y lastimero
Ver cada día el campo aniquilarse;
Finalmente al castigo, aunque se-
[vero
Tanto vinieron á desvergonzarse
Que juntos cuatrocientos se conju-
[ran
Y el paso, en orden puestos apre-
[suran
Con desesperación descomedida
Puestas *las mechas en las serpenti-*
[nas
Quieren aventurar honor y vida
Por dejar las contiendas granadinas.
Mas *don Diego Fajardo* se convida
A impedir violencias tan indinas,

	Y sale en escuadrón, de mano ar- [mada,
á quien dieron por *respuesta*	A hacelles que dejen la jornada.
	Requiéreles que vuelvan, y pro- [testa
un arcabuzazo en la mano y el costado, de que peligró y quedó manco. La mayor parte de *la gente* que el Marqués envió con él se juntó con ellos; tanto en breve tiempo había crecido el *odio* y desacato.	Que donde no, los pasará á cuchillo; Mas ellos no le dan otra *respuesta* Sino *un arcabuzazo* y mal herillo; *La gente* que con él iba dispuesta Al mismo insulto deja de seguillo Y pásase la más con *odio* esquivo Al bando amotinado y fugitivo.

Todavía pudiera ser que algunos no se hubieran convencido de lo que afirmamos, y á los que así opinen les rogamos nos manifiesten si entienden lo siguiente que copiamos de *La guerra de Granada*, en el párrafo que sigue inmediatamente al anteriormente transcrito: «sufrieron mucho las banderas de Nápoles con el nombre de soldados viejos y la gente particular.» Desde luego se sobreentiende que se refiere al tercio de Nápoles, pero ¿*sufrieron* los soldados de éste por designarlos con el nombre de soldados viejos, ó, como se trata antes de penalidades, se quiere significar solamente que á los del tercio se denominaban soldados viejos? Veamos si en Rufo encontramos la explicación: en el CANTO XI, octava 92, leemos:

Del ser soldados viejos solamente
El nombre á los de Nápoles detuvo,
Y á la particular ilustre gente
El ser del General en pie mantuvo.

Y esto nos dice claramente que los del tercio no se marcharon con los otros por no deshonrar su nombre de viejos soldados, y que lo mismo hizo la gente particular en consideración al General que los regía.

Otro dato digno de tomar en cuenta, y más significativo aún que los anteriores, es el referente al sitio y toma de Galera, suceso muy resonante en aquel tiempo, y del que se conocen varias relaciones, y algunas de ellas con listas más ó menos deta-

lladas de los que allí murieron ó fueron heridos; pues bien, las que figuran en *La guerra de Granada* y en *La Austriada* son muy parecidas, aunque algo más extensa la de esta última, en la cual, Rufo, como cordobés que era, menciona únicamente á unos caballeros paisanos suyos que son también los *únicos* mencionados en la obra que se viene atribuyendo al granadino D. Diego de Mendoza.

Por último, dice Rufo en el CANTO XVII, octava 37:

Señalóse este día el memorable
Don Lope, que, á no ser por el de Acuña,
Fuera por excelencia el más notable
Sin decir Figueroa que es su alcuña.

Expresión suficientemente clara y que no entendió Juan Arias cunado, al referirse al mismo asunto, escribe: «Este día se señaló D. Lope de Acuña...» Quien se señaló fué D. Lope de Figueroa, el después célebre maestre de campo que inmortalizó Calderón en su *Alcalde de Zalamea*, y no el de Acuña, quien no asistió á ninguno de los hechos de la guerra por encontrarse por entonces en Flandes, en donde murió poco después en el sitio de Haarleem.

Capítulo XIV.

ANALOGÍAS ENTRE «LA AUSTRIADA» Y OTRAS OBRAS. COMPARACIÓN DEL TROZO HALLADO POR MR. FOULCHÉ-DELBOSC Y «LA AUSTRIADA»

Idéntico procedimiento que Juan Arias siguieron otros escritores, tomando de la obra de Juan Rufo cuanto convino para su propósito; unos, sin tomarse siquiera la molestia de desfigurar los versos, como Antonio de Loaces en su *Historia de Felipe II*; otros, como Ginés Pérez de Hita, disimulándolos más y poniéndolos en correcta prosa, que no basta para ocultar por completo las desfiguradas estrofas de *La Austriada*. Así, por ejemplo, refiere Loaces que las señales que los moros vieron, incitándoles á la rebelión, fueron:

«Verse en el orbe puro de la luna—una extendida línea trasparente—que se extendía á modo de coluna—del Alpujarra al Occidente—sin forma ni color de nube alguna—representaba en sí confusamente—riscos, árboles, monte, hombres armados—y en medio dellos otros enlutados» (1).

En las *Guerras civiles de Granada*, de Ginés Pérez de Hita, no se presenta nunca copia tan servil; pero, dejando aparte el orden en que se narran los acontecimientos, que es el mismo con que lo hace Rufo, veamos á dos columnas trozos de una y otra obra:

GINÉS PÉREZ DE HITA. CAP XVI.

Sabiendo que el *rey*ecillo, por *no* saber *escribir* bien el arábigo, tenia que valerse *para* esto de un secretario llamado *Moxajar*, *el cual* andaba á la sazón *agraviado* de un mal tratamiento que le había hecho, y *era pariente muy cercano de Benalguacil*, á quien acompañaba por favorecerle en cuanto pudiera, leído y entendido que fué por ellos *el despacho*, le rompieron, y Moxajar formó otro, bajo el dictado de Benalguacil, que decía *desta suerte:*

«*Amado* y querido *primo*, valeroso capitán del bando turquesco: *A mi corona conviene que á* todos los *turcos* les *deis* cruda *muerte*, porque me tienen agraviado, intentando dármela á mí y alzarse con el reino. Para hacerlo mejor, así como *este mensajero* llegue *aunque* sea de noche, saldréis á toda prisa con la gente, é iréis á *alojaros en Mecina*, *por el camino que* sea más cercano. Cuando esteis en Mecina y los *tur-*

RUFO. CANTO XII.

98. Era el morisco *rey* mal *escri-*
[*bano*
Y *no bien* en *arábigo* firmaba
Para lo cual para ello daba mano
A un mozo si *Mojajar* se ausen-
[taba
El cual era pariente muy cercano
De Alguacil y presente se hallaba
No menos *agraviado* y ofendido
Que á traición y venganza aperci-
[bido.
99. Roto *el despacho*, pues, este
[otro ordena
Que al Alcaide amonesta *de* tal
[*suerte:*
«*Amado primo*, que de la agarena
Nacion el más ilustre sois y fuerte;
Sabed que *á mi corona* y fama buena
Conviene que á esos *turcos deis* la
[*muerte*
Seráos *despues la causa* manifiesta
Y sea la forma del efeto aquesta:
100. *Aunque* la escuridad esté ve-
[vecina
Cuando *este mensajero* os alcanzare

(1) Bib. Nac., Ms. T. 451-7.751, fol. 215 v. He separado con una raya horizontal los versos que, como prosa seguida, escribe Loaces. Véase la octava 28 del CANTO II de *La Austriada*.

cos alojados en su posada, daréis orden para que, al punto de *la* media *noche, cada huesped* mate *al* suyo; y para ésto ahí va *Benaguacil con cien* arcabuceros que os podrá *dar* favor y *ayuda.* Así como los turcos sean muertos, dalle también cruda muerte á Benalguacil, porque lo merece, y desto sabréis *despues la causa.*»

Marchad hasta *alojaros en Micina*
Por el camino que se os antojare
Donde con maña y fuerza repentina
Cuando *la noche* á su mitad llegare
Cada huesped dé muerte acelerada
Al turco que alojare en su posada.
101. Irá Diego *Alguacil con* otros *ciento* á *daros* en tal caso pronta [ayuda,
Mas, el hecho acabado, en el mo- [mento
Pasad por su cerviz la espada agu- [da.»

Gran parte de la obra de Ginés Pérez de Hita está escrita en la forma precedente, y pueden señalarse una por una las octavas que le sirven de fuente; pero como esto no es mi objeto, y alargaría, si lo hiciera, demasiado este trabajo, citaré únicamente este trozo, que puede compararse con los ya citados de la *Guerra de Granada* y *La Austriada*, relativo á la subida de la Sierra Bermeja por el Duque de Arcos, y que, según los críticos, debe estar también tomada de Tácito:

«Entrando por esta sierra se renovó en la memoria de los cristianos la venganza que debían tomar por sus pasados, encontrando por ella gran cantidad de calaveras de hombres muertos y de despojos de caballos del tiempo en que don Alonso de Aguilar fué allí muerto y el de Ureña (1) desbaratado; también había muchos trozos de armas y cuchillas de lanzas.»

No he sido yo el primero que ha notado la analogía, ó mejor dicho, la extraordinaria igualdad que existe entre *La Austriada* y *La Guerra de Granada*, aunque sí creo haber sido el primero que ha probado que ésta se limita á copiar á aquélla. Ya Quintana, al hablar *Sobre la poesía épica española* (2) y tratando con no mucha consideración á Juan Rufo, decía que «el objeto de éste, al parecer, no era más que referir en verso las cosas mismas que

(1) En la ed. Rivadeneyra (pág. 674, col. 2.ª) se lee: *el de Viena*, con manifiesto error.

(2) Bib. de Aut. Esp. Tomo XIX, pág. 159.

otros habían contado en prosa y *sin comparación mejor que el.* Porque en Mendoza, Cabrera, Vander-Hamen y demás historiadores del tiempo se halla y se siente, harto mejor que en el poeta, aquel interés picante y novelesco, aquella aureola de singularidad y de gloria que lleva consigo desde que nace el personaje extraordinario que se propuso pintar».

Más adelante, mi querido amigo el distinguido hispanófilo M. R. Foulché-Delbosc, publicó en la *Revue hispanique* el excelente trabajo que he citado más de una vez y que he consultado con mucha frecuencia. En él se hace mención de *La Austriada* para, por medio de ella, probar que cierto párrafo que consta en un manuscrito de *La guerra de Granada*, existente en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, completaba en su concepto la obra atribuída á Mendoza. Fundábase en que todos los manuscritos hasta hoy conocidos terminan con las palabras: «en varias figuras y semejanzas», á continuación de las cuales existen en las impresas algunos trozos que, por contener noticias erróneas, no cree puedan ser obra de D. Diego y los atribuye al Conde de Portalegre, que tan bien sabía suplir las faltas de Mendoza, como se ve en lo añadido de la toma de Galera y muerte de Luis Quijada, que faltaba en las ediciones primitivas. M. Foulché-Delbosc, después de copiar el trozo encontrado por él, decía que no se podía dudar de su autenticidad puesto que Rufo, que se valió para componer la primera parte de *La Austriada* de *La guerra de Granada*, ponía también en verso el mismo trozo publicado también por el Sr. Foulché-Delbosc, quien añadía: «Il serait difficile de pousser plus loin la précision dans la transposition en vers d'un texte en prose» (1).

En lugar de colocarlos á continuación uno de otro, copiaremos la mayor parte de ambos escritos en la forma que hemos hecho con los anteriores, y se verá que no se puede copiar más servilmente, pues basta añadir algunas palabras, en lo que figura como prosa, para que nos resulten las no muy sonoras octavas de Juan Rufo:

---

(1) *Revue hispanique*, tomo I, pág. 153.

Abdalla sucesor de Aben Humeya,

y *cabeza de la gente rebelada,*
me envía á ti, gran Príncipe, á declararte su intento
y es que considerando con atención
los daños de la *guerra*
halla que podría
extenderse infinito
sin otro premio más que la sangrienta

venganza que *de ambas partes* se procura
pues que venciendo España no acrescienta
sus *hazañas*

ni si Abenabo sustenta su intención
no *espera verse* en *tranquilidad*

que es el *fin* de la guerra
así que pues *no promete* ninguna *recompensa*

pide á tu Alteza
le mandes conceder treguas
en *que se confirmen por mi medio*
las condiciones *que* tu *mandares y* lo que fuere
remedio destos daños.

Yo soy el Habaquí de *quien por ventura*

habrás oído decir

vecino de Guadix de pobres padres
mas hame puesto Abenabó en tanta altura

73. *Abdalla, sucesor de* don Fer-
[nando,
Cabeza de la gente rebelada
A ti, caudillo del contrario bando,
Me envía á reportar una embajada.
Y es que, con atención considerando
Los daños desta guerra porfiada
Halla que se podria su conflicto
Prorogar y *extender* en *infinito.*

74. *Sin otro premio más que la san-*
[grienta
Venganza de ambas partes ofen-
[didas,
Pues que venciendo España no acres-
[cienta
Las *hazañas* que has hecho esclare-
[cidas
Ni si Abenabo su intencion sustenta
Espera verse en tierras conocidas.
Las cuales en *tranquila* paz posea
Fin que de las batallas se desea.

75. *Así que no promete recompensa*
Esta contienda igual á parte alguna
Con el crecido afán y dura ofensa
Que causa el varïar de su fortuna;
Por tanto, *pide á tu* bondad inmensa
Le mande conceder tregua oportuna
Para *que se confirme por mi medio*
Lo *que mandares y* el común *remedio.*

. . . . . .
. . . . . .

79. *Yo soy el Habaquí, que por ven-*
[tura
Mi nombre *habrá* llegado á tus
[oídos.
De pobres padres, no de fama escura,
Vecinos de Guadix y allí nacidos;
Mas háme puesto Abdalla en tanta
[altura
Y héchome favores tan crecidos

que si él fuera tu hermano
no dudo que *yo* fuera otro *Ruy Gómez de Silva.*
demás de lo cual sabrás, Príncipe,
que yo *traigo* en el corazón la *ley* de Cristo.
de quien soy regido
por*que si parece que hasta ahora he*
seguido la secta maldita
ha sido procurando
el negocio que hoy trato;

todo lo cual mirando y el *deseo*
general de toda aquella gente
debes, señor,
sernos amparo y defensor
donde no la cruz es mi trofeo
y el uno y trino Dios
por el cual vale más ser tu esclavo
que de Abenabó lugarteniente
Don Juan que atentísimo le *escuchaba*
le respondió:

«Mucho huelgo, *Habaquí, de conoceros*
aunque antes de ahora lo había hecho por vuestra *fama*
y antes de responder á vuestra demanda quiero *agradeceros*
la fe que publicáis
por vuestra *bondad* es justo que *primero*
se note y agradezca

y así os prometo de seros adelante

fiel *amigo* en cuanto se os *ofreciese*

Que si él tu hermano poderoso *fuera*

Yo Ruy Gómez de Silva ser pudiera.

. . . . . .

78. . . . . .
Como su *ley* divina *traigo* escrita.
Dentro del alma, *de que soy regido;*
Que si la recta y rebelión *maldita*
Hasta ahora parece que he seguido
Ha sido procurando con instancia
El negocio que hoy trato y su impor-
[tancia
80. *Toro lo cual mirado y* su *deseo*
Y el *general de toda aquella gente*
Debes, alto *señor*, sin más rodeo
Sernos amparo y defensor clemente
Y *donde no, la cruz es mi trofeo*
Y el uno y trino Dios omnipotente
Por el cual más me *vale ser tu esclavo*
Que no *lugarteniente de Abenabó.*»
81. El de Austria *que atentísimo*
[*escuchaba*

. . . . . .

. . . . . .

La voz grave soltó en tales acentos:
82. Holgado he, *Habaquí, de conoceros*
Como ya por la *fama* os conocía

Y así *primero* pienso *agradeceros*
La fe que profesáis sagrada y pía
Que resolverme para responderos.
A vuestra principal mensajería
Porque tanta *bondad* debe *notarse*
Y entre casos tan graves ponderarse.
83. *Y así*, á ley de quien soy, *os*
[juro y digo
Que, en cuanto de hoy más se *ofrecere*,
Tendréis en mí seguro un buen
[*amigo*

como vuestra constancia lo merece;
y en cuanto á *las treguas y paces* las *contradigo*

por no ser cosa *decente*
pedirlas los *delincuentes* á su *Rey*
porque más justo sería
pedir perdón y proponer la enmienda

y *darse* á mí *sin con*tra*dicción alguna*
y esto sirva de respuesta por (1) vuestra
cabeza y para todos en general

porque es bien que *entiendan que está en su mano*
con esta diligencia
moderar el rigor de la justicia
que por sus culpas merecen
Con esto

volvió el Habaquí á su Rey
á quien declarando el pensamiento
de don Juan
amonestó en lo que bien le estaba
Mas Abenabó confuso con mil *varios pensamientos*
no dándole *crédito*
se quedó perplejo;
Pero Habaquí con *ardid y maña*
procuró *reduc*ir á los demás moros
y habiéndolos provocado y *insistido*
con Abenabó y hallándole indeterminable

Como vuestra constancia lo requiere
Mas *las treguas y paces contradigo*
A vos y á otro cualquiera que las [pidiere.
Por no ser esos términos *decentes*
Entre *rey* y vasallos *delincuentes.*

84. *Pedir perdón y proponer la en-* [*mienda,*
Darse á merced *sin condicion alguna*
Es...
... á buen puerto salir
Y vuestro electo aquesto mismo en- [tienda

. . . . . .

86. ...
Y *entienda* cada cual *que está en su* [*mano*

Moderar el rigor de la justicia

. . . . . .

87. *Con estos* y otros altos docu- [mentos
El Habaquí volvió al campo agareno

Donde con admirables documentos
A Abdalla *amonestó* lo justo y bueno;
Mas él, perplejo en *varios pensa-* [*mientos,*
Ni de *crédito* dalle estaba ageno
Ni menos entre sí determinaba
De hacer lo que tanto le importaba.
88. Mas el *ardid, la maña,* la pru- [dencia
Del cauto y señalado mensajero
Redujo presto á la mejor sentencia
Todo el común morisco casi entero;
Y no sin artificio y diligencia
Negoció con el bando forastero

---

(1) Debe decir: *para.*

	Que del pasado intento desistiese
	Y seguro pasaje al Rey pidiese.
	. . . . .
	103. . . . .
	Habiendo algunos días *insistido*
volvió á don Juan *que le esperaba*	*A* su Alteza *volvió que le esperaba*
y le *informó*	. . . . .
	104. Después de recibido cortés- [mente
	El morisco *informó* muy por extenso
del firme intento que halló en su gente	*Del firme intento que halló en su gente*
para reducirse y *volverse á Dios*	*Para volverse á Dios* piadoso inmen- [so
de sólo Abenabó diee que siente al contrario	*De sólo Abdalla dice que* mal *siente*
y que se está neutral	*Y que se está neutral*, turbio y aus- [penso
y aun *obstina*do	Porque la *obstinación* de su pecado
	Debe el sentido habelle reprobado.
por lo cual dijo que él se profería	105. *Por lo cual dijo que él se pro- [fería*
á dalle muerte	*A dalle muerte* por su propia mano
y que á *ello* pondría *su vida*	*Y que* en *ello su vida* arriscaría
como católico cristiano	*Como* bueno y *católico cristiano*
y con esta *res*olución	*Y* así *partió res*uelto *el mismo día*
partió el mismo día	A verse con el áspero tirano.
á efectuarlo	
pero salióle al revés porque	
mientras	107. *Mientras...*
él trató esto con don Juan	Iba á la ejecución de la hazaña
juntó *Abenabó*	. . . . .
los suyos y dándoles á entender que	
Habaquí	*Abenabó...*
los vendía por cierto interés	Entre él y los demás metió zizaña.
los movió á indignarse	118. *... el Habaquí...*
y fué al tiempo que *él llegó y luego*	*Llegó, y* fué *luego* puesto en prisión [dura
le prendieron	
y *hac*iéndole *cargos* de traidor	119. Abenabo le manda *hacer cargo*
y que pretendía matar á su Rey	En forma procediendo de derecho
	Y que dé los indicios de *descargo*.
y dándole *término* muy *breve* para un *descargo*	En *terminos abrev*iado y tiempo es- [trecho

	. . . . .
	120. . . . .
le quitaron *la vida*	*La vida*, en fin, y pasos le acortaron
	Y él acabó como fiel cristiano
repitiendo en el último aliento	*Repitiendo en el último* tormento
la voz del credo.	*La voz del credo* con devoto *aliento.*
Fué muy sentida *del campo cristiano*	121. *Fué del campo católico* plañida
su *muerte,*	Del Habaquí la *muerte* no pensada
	. . . . .
aunque no fué ella parte para que	
la gente convertida	No por esta *la gente convertida*
*dej*ase *la reducción comenzada*	*Dejó la reducción* ya *comenzada*
antes por el recelo de esta culpa	*Antes por el recelo de esta culpa*
venian á prisa á disculparse	*Venian* mas *apriesa á* dar *disculpa.*
vinieron con sus armas á montones	122. *Vinieron con sus armas á mon-* [*tones*
pidiendo clemencia, paz y remisión	*Clemencia, remisión y paz pidiendo.*
	. . . . .
y por evitar inconvenientes	*Y por* mas *evitar* las ocasiones
como se iban reduciendo	De los tiempos. . . . .
los iban *trasplantan*do en Castilla.	Quedaron *trasplantados* á millares
	Lejos de los marítimos lugares.

Todo este largo párrafo, en el que el docto hispanista señor Foulché-Delbosc creía reconocer la mano de Mendoza, tiene desde luego una semejanza de estilo extraordinaria con la restante de *La Guerra de Granada*, conservando la unidad con lo restante de la obra; y como ésta, según queda probado, ha sido tomada en gran parte de *La Austriada*, se podría desde luego negar á D. Diego de Mendoza toda participación en su creación, si no existiesen otras circunstancias muy dignas de estudio y que pasamos á exponer.

Capítulo XV.

MORALES Y MENDOZA. PRIMERA VEZ QUE SE CITA Á MENDOZA COMO HISTORIADOR

Existe en el libro IV de la obra atribuída á Mendoza, un largo trozo, sin íntima relación con la rebelión de los moriscos, y en el que, sacada á colación incidentalmente la ciudad de Sevilla,

se habla de ésta con alguna extensión, así como del origen de su nombre y del de España. Casi en la misma forma que allí se lee puede verse en *Las Antigüedades de las ciudades de España*, de Ambrosio de Morales (1), dedicadas, como ya sabemos, á don Diego de Mendoza, y que se publicaron el mismo año del fallecimiento de D. Diego. Dice en ellas Morales que éste había «considerado el nombre de España diferentemente de como todos hasta agora lo han pensado; y con sus muchas letras y gran juicio ha sacado esta notable derivación que su señoría me comunicó, como otras muchas cosas de que siempre daré cuenta», y, á continuación refiere cuanto le había comunicado Mendoza acerca del particular.

Ahora bien, si D. Diego hubiese tenido escrita en 1575 *La Guerra de Granada*, en donde se dice casi lo mismo, ¿no era lógico que Morales, agradecido á los datos por aquél facilitados, hubiese dicho «que su señoría tiene escrita en la historia que escribió de la rebelión del reino de Granada»? Morales, pues, contertulio y amigo de D. Diego en Alcalá, ignoraba por completo la obra á que éste había dedicado sus últimos años. Jerónimo Zurita, en comunicación constante con el antiguo Embajador, tampoco la conoció, así como no figura en el *Índice* de los libros legados por Mendoza al Rey Felipe II para la flamante Biblioteca de El Escorial (2). Hubieron de transcurrir más de veinte años después de la muerte de D. Diego para que su nombre figurase al frente de *La Guerra de Granada*.

La primera vez que Mendoza figura como historiador, dice el Sr. Foulché-Delbosc, es en la obra de Pedraza (3), «hecho que aún no había sido mencionado», añade, y cuya obra estaba escrita en 1602. Algún tiempo antes lo he encontrado citado ya como historiador por otro escritor, con la particularid de que,

---

(1) Alcalá de Henares, Juan Iñiguez de Lequerica, 1575, pág, 34.

(2) L. Francisco Bermúdez de Pedraza. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid, Luis Sánchez, 1608. El Privilegio para la impresión está fechado en Valladolid á 25 de Agosto de 1602.

(3) Publicado en las *Memorias de la Academia de la Lengua*, tomo x, pág. 170 y siguientes.

tal como lo hace, resulta un muy fuerte argumento en contra de mi teoría, y que en obsequio á la verdad no puedo dejar de indicar.

Es el autor á que me refiero Agustín de Horozco, criado del Rey, el cual en 1598 escribió una *Historia de Cádiz*, cuyo manuscrito poseyó D. Bartolomé José Gallardo, quien lo regaló á D. Joaquín Rubio, cediéndole éste á su vez al Ayuntamiento de Cádiz para su impresión, llevada á efecto en dicha ciudad en 1845, en la imprenta de D. Manuel Bosch.

Agustín de Horozco, como antes Morales, al tratar del origen del nombre de España dice, (1): «el muy sabio y diligente en todas letras, D. Diego de Mendoza (caballero del orden de Alcántara, hijo de D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar), *en cuyo servicio me hallé algún tiempo hasta que le faltó la vida estando en la villa de Madrid*, corte del Rey católico D. Felipe II, tratando de la fundación de Sevilla *en la historia que escribió de la última rebelión de los moriscos del reino de Granada*, dice...», y cuenta algo parecido á lo que hoy leemos en *La Guerra de Granada*.

Ni por un momento hemos puesto en duda la afirmación de Horozco, que para nada tenía que mentir al referir tal cosa, sin que modifique nuestra opinión el no encontrarle mencionado ni en el testamento de D. Diego, ni en los demás documentos relativos á éste, recogidos por el Sr. Pérez Pastor en el Archivo de Protocolos y en los que figuran nombrados varios criados de aquel personaje.

Si Mendoza escribió algo relativo á la rebelión de los moriscos indudablemente lo hizo en los últimos años de su vida, durante los cuales estuvo Agustín de Horozco á su servicio. Pero, ¿conoció éste la obra tal como hoy la conocemos, ó sólo—como decía el Conde de Portalegre en carta á D. Fernando de Guzmán—«una relación escrita en papeles viejos para hacer historia de ellos que D. Diego nunca hiciera»? Creemos esto último como lo más probable, y para separar la parte que consideramos escrita

(1) *Historia de Cádiz*, cap. II, págs. 10-11.

por cada uno de los que han intervenido en la composición del texto, estudiaremos *La Guerra de Granada* tal y como hoy se conoce, valiéndonos de la edición de Rivadeneyra, no por ser la mejor, sino por ser la que más fácilmente puede estar en todas las manos.

(Continuará.)

LUCAS DE TORRE Y FRANCO-ROMERO,
Capitán de Infantería, diplomado.
Correspondiente.

II

NOTAS SOBRE LAS «PIEDRAS LETRERAS» QUE SE ENCUENTRAN EN LA SIERRA MORENA, AL PONIENTE DE BAÑOS DE LA ENCINA, EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Las «Piedras letreras» ó «Inscritas», como se designan vulgarmente por los habitantes del distrito, están eompuestas de grandos bloques de granito aislados, granito suboscuro», muy mezclado con fragmentos de cuarzo blanco, y, por consiguiente, poco homogéneo, lo que hace ditícil el tallar su superficie.

Estas piedras forman dos grupos distintos: el de *Los Escoriales* y el de la *Solana de Cerrajeros*, á unos tres kilómetros al poniente de aquellas.

El sitio en el cual se encuentra el primer grupo, está designado en la hoja núm. 883 del Mapa del Instituto Geográfico y Estadístico, con el nomrbe *Los Escoriales.*

Su punto geográfico es 14,30 de longitud al Oeste de Madrid y $38^h 10' 30''$ de latitud. Se compone de tres piedras con letras, de las cuales acompaño las fotografías de las dos más importantes, y una vista del sitio en que se encuentran. La tercera está detrás de la que lleva el núm. 1. Los signos que lleva la tercera están muy borrados y parecen ser de poca importancia.

Las dos primeras están grabadas con inscripciones en la lengua ibérica, y se componen en el caso del núm. 1, aproximadamen-